

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **30128** OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 (de lo Mercantil) de Ourense.

Anuncia

Que en el concurso ordinario número 1430/2008 del deudor Construcciones Conde Pascual, S.L., se ha dictado con fecha 28 de junio de 2019 auto de conclusión de concurso.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 1 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190039597-1